



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2012

RES. H. N° 1237-12

EXPTE.N° 4.412/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 1068-11, por la cual se autoriza al Mgs. Marcelo Fortunato Zapana, la realización de Adscripción Docente en el Seminario Optativo: Lingüística y Antropología”, de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Viviana Cárdenas y el Lic. Christian Wilson; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de dicho Seminario han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al magister que a continuación se detalla, en el **SEMINARIO OPTATIVO LINGÜÍSTICA Y ANTROPOLOGIA** de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Viviana Cárdenas y el Lic. Chrsitian Wilson, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1068-11:

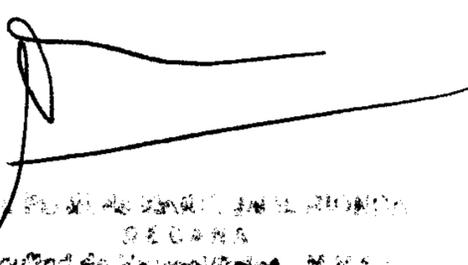
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARCELO FORTUNATO ZAPANA	18.444.089	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docentes responsables del seminario, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-12


MARCELO O. MANCOSKE
 Profesor Adjunto
 Facultad de Humanidades




 Decana de la Facultad de Humanidades